



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INGSMART S A Rut 096858370-0  
 La cantidad de \$ : 1,111,486 UN MILLON CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS  
 Por concepto de : COMPUTADORES Y LICENCIAS PARA EQUIPO RURAL Y UNIDAD DENTAL DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 04/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	6517	19/03/2015	1,111,486

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		1,070,486
215-29-07-001-000-000	Programas Informaticos		41,000
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	1,111,486	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	1,070,486	
215-29-07-001-000-000	Programas Informaticos	41,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,111,486
Sumas Iguales		2,222,972	2,222,972

### REFRENDACION

Cuenta	215-29-06-001-000-000	215-29-07-001-000-000		
Presupuesto Vigente	6,000,000	2,000,000		
Total Comprometido	1,070,486	115,126		
Saldo x Comprometer	4,929,514	1,884,874		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD